

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y COMUNICACIÓN DEL ARTE

CURSO 2013-14

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|--|-----------|--|----------|-----------------|
| TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y COMUNICACIÓN DEL ARTE | 4º | 1º | 6 | OPTATIVA |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Francisco Montes González | | | Facultad de Filosofía y Letras Departamento de Historia del Arte Campus de Cartuja S/N 18071-Granada | | |
| | | | Teléfono 958243620 fmontes@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Lunes y Miércoles de 11.30 a 12.30 y de 15.30 a 17.30 | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Historia del Arte | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| <p>La difusión y comunicación de los valores del patrimonio histórico-artístico se plantea como un reto fundamental ante las sociedades del futuro. Esta materia presenta diferentes bloques temáticos que comprenden un repertorio de contenidos teóricos y prácticos destinados a adquirir las competencias y habilidades necesarias para conocer la realidad actual y emprender nuevas iniciativas en este apartado de la tutela patrimonial. Las principales líneas a desarrollar son las siguientes: la accesibilidad a los ciudadanos, los instrumentos políticos, la diversidad de medios, el aprovechamiento productivo, las nuevas tecnologías, los tipos de interpretación y las plataformas de comunicación.</p> | | | | | |



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Identificar y reconocer el proceso de protección de un bien histórico a partir de la traslación de sus contenidos a los ciudadanos.
2. Saber integrarse como historiadores del arte dentro del proceso de difusión y comunicación del patrimonio mediante la interrelación con otras disciplinas.
3. Capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en la Historia del Arte.
4. Adquisición de destrezas para el conocimiento de las problemáticas actuales de la gestión y difusión del patrimonio histórico
5. Adquisición de sentido crítico para analizar los procesos de comunicación del patrimonio en el marco de las nuevas tecnologías y mercados de consumo.
6. Desarrollo de habilidades para realizar una campaña de difusión del patrimonio histórico.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Conocer los fundamentos a través de los cuales el acceso a la cultura se ha convertido en un derecho fundamental.
2. Conocer los diferentes mecanismos y formas existentes para trasladar a la sociedad los contenidos y valores patrimoniales.
3. Asumir la condición del Patrimonio Histórico como un recurso y las posibilidades que en este sentido tiene para la generación de riqueza y desarrollo.
4. Conocer y manejar las aplicaciones tecnológicas en relación a la difusión del Patrimonio Histórico.
5. Proporcionar los instrumentos necesarios para llevar a cabo procesos creativos e innovadores de comunicación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Patrimonio Histórico y sociedad: el acceso de los ciudadanos a la cultura como fundamento.
 - a. El Patrimonio Histórico como derecho fundamental: el acceso a la cultura.
 - b. La relación Patrimonio Histórico y Sociedad. Definición y caracterización de las diferentes formas y ámbitos de conexión.
2. La difusión del Patrimonio Histórico.
 - a. Definición, caracterización y ámbitos patrimoniales de aplicación.
 - b. Las políticas públicas de difusión. Principales experiencias.
 - c. La difusión del Patrimonio Histórico en el ámbito privado. Las fundaciones.
 - d. La difusión en el ámbito de los museos.
3. La interpretación del Patrimonio Histórico.
 - a. Principios generales de la Interpretación: la importancia del público visitante.
 - b. Los medios interpretativos y ámbitos de aplicación. Los centros de interpretación.
 - c. La planificación interpretativa: objetivos y metodología.
4. El aprovechamiento productivo del Patrimonio Histórico.
 - a. La dimensión productiva del Patrimonio Histórico: caracterización y efectos.
 - b. El turismo cultural: caracterización y tipos. El turismo en las ciudades históricas.
 - c. La creación de productos culturales turísticos: las rutas e itinerarios.
 - d. Marketing del patrimonio cultural.
5. Patrimonio Histórico y nuevas tecnologías.
 - a. Fundamentos del medio digital: su aplicación al Patrimonio Cultural.
 - b. Tipología de aplicaciones tecnológicas: internet
 - c. Principales experiencias en la aplicación de las nuevas tecnologías al Patrimonio Cultural.
6. La comunicación en el arte. Cómo escribir sobre arte y arquitectura
 - a. La comunicación en el arte: concepto y dimensiones.



b. Los medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía fundamental

- BELLIDO GANT, María Luisa (Ed.). *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Sevilla, UNIA, 2008.
- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (ed.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, UNIA, 2009.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana. *Turismo y Patrimonio cultural*. Jaén, Universidad, 2006.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Ediciones Trea, 2002.
- ATEOS RUSILLO, Santos M. (coord...). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 2008.
- MORALES MIRANDA, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.
- RAMÍREZ, Juan Antonio. *Cómo escribir de arte y arquitectura*. Barcelona: Ediciones Del Serbal, 1996.
- ROSELLÓ CEREZUELA, David. *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona, Ariel, 2004.

2. Bibliografía complementaria

- Jornadas Andaluzas de Difusión. III, IV y V Jornadas*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.
- VI Jornadas andaluzas de difusión de Patrimonio Histórico*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.
- VII Jornadas andaluzas de difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2004.
- Manual de Buenas prácticas para la dinamización del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Ayuntamiento de Cortesana, 2004.
- Patrimonio y patrocinio empresarial, una perspectiva europea. Seminario Internacional*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 1999.
- Planificación interpretativa y diseño de centros. Primeros modelos*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.
- ABAD GONZÁLEZ, Luisa (coord.). *El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo. Estudios multidisciplinares*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.
- CAMARERO IZQUIERDO, Carmen y GARRIDO SAMANIEGO, María José. *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid, Ediciones Pirámide, 2004.
- DE LA CALLE VAQUERO, Manuel. *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, Ariel, 2002.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, María. *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2003.
- GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl y POYATO HOLGADO, María del Carmen. *La función social del Patrimonio Histórico: el turismo cultural*. Cuenca, Universidad de castilla La Mancha, 2002.
- LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, Tomas J. y LARA DE VICENTE, Fernando. *Turismo sostenible: Un enfoque multidisciplinar e internacional*. Córdoba, Universidad, 2005.
- MARTÍN, Marcelo (Coord.). *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.
- MORALES MIRANDA, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María (Coord.). *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2003.
- SÁNCHEZ, Juan Alonso y CASTELLANO GÁMEZ, Miguel. *La gestión del patrimonio cultural. Apuntes y casos en el contexto rural andaluz*. Granada: Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía, 2008.
- SANZ LARA, José Ángel. *Valoración económica del patrimonio cultural*. Gijón, Trea, 2004.
- TILDEN, Freeman. *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006.
- TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (ed.). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación urbana*. Sevilla: UNIA, 2008.



VELASCO GONZÁLEZ, María: *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España*. (1952-2004). Valencia: Tirant lo Blanch, 2004, p. 67.

VICENTE HERNÁNDEZ, Eva. *Economía del patrimonio cultural y políticas patrimoniales. Un estudio de la política del patrimonio arquitectónico en Castilla y León*. Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2007.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: (<http://www.iaph.es>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España: (<http://www.ipce.mcu.es>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- UNESCO: (<http://www.es.unesco.org>)
- ICOMOS: (<http://www.icomos.org>)
- El Legado Andalusi (<http://www.legadoandalusi.es>)
- Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO (<http://www.benbaso.com>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial (40%)

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,...) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contemplan, asimismo, la participación en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, archivos, bibliotecas, asistencia a ciclos de conferencias,...)
- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro a través de las que el alumno alcance y desarrolle su aprendizaje.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial (60%)

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos, búsqueda en archivos digitales y bases de datos audiovisuales, bibliográficas y hemerográficas...)
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas,...

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| | | Actividades presenciales | | | | | Actividades no presenciales | | | |
|-------------|-----|--------------------------|--------------------|---------------------------|----------|-----------------------|-----------------------------|---------|----------------------------------|------------------|
| | | Sesiones teóricas | Sesiones prácticas | Exposiciones y seminarios | Exámenes | Tutorías individuales | Tutorías colectivas | Estudio | Trabajos individuales del alumno | Trabajo en grupo |
| Total horas | 150 | 30 | 15 | 5 | 4 | 3 | 3 | 50 | 20 | 20 |



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de Mayo de 2013), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de Mayo de 2013), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

▪ Evaluación continua

Según este sistema la calificación se obtendrá mediante la sumatoria de una serie de trabajos y seminarios que permitan al profesor evaluar las competencias adquiridas a lo largo del curso académico, y que supondrán el 50 % de la nota final. La calificación de trabajos y seminarios sólo será aplicable si el alumno acredita un 85% de asistencia a las clases presenciales. En caso contrario, no se le computará, debiendo examinarse de una prueba escrita general en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El otro 50% de la calificación se obtendrá mediante la superación de una prueba escrita al término de la asignatura, durante la convocatoria ordinaria de febrero. Si esta prueba no fuese superada por el alumno, no se le tendrá en cuenta la calificación obtenida por trabajos y seminarios

En caso de suspender la evaluación continua, se le podrá guardar al alumno la nota acumulativa de los trabajos y seminarios hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre de un mismo curso académico.

▪ Evaluación única final

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta



asignatura y, para- los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

- *Una prueba escrita con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura*
- *Una prueba escrita con contenidos prácticos*

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

